



Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	LENGUA CASTELLANA		
Materia	LENGUA CASTELLANA		
Módulo			
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
Plan	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Código	40678
Periodo de impartición	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	PRIMERO
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	Carmen Hernández González		
Departamento(s)	LENGUA ESPAÑOLA		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	chergon@fyl.uva.es 983423601		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura **Lengua castellana** forma parte de la materia *Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas*, integrada en el módulo Didáctico-Disciplinar del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece definido en la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre (BOE, no. 312, de 29 de diciembre), en el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria de la Universidad de Valladolid, y contempla el desarrollo de competencias propias de la asignatura en la que queda enmarcada desde las perspectivas formativa, aplicada e instrumental.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura de Lengua Castellana guarda relación con todas las materias en tanto en cuanto dependen de este código. Más específicamente está relacionada con la Didáctica de la Lengua y aquellas que requieran de algún tipo de producciones orales o escritas en español.

1.3 Prerrequisitos

Los propios para acceder a la titulación.





2. Competencias

2.1 Generales

Se promoverá el desarrollo de todas las competencias generales, y con especial relevancia, las siguientes:

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente, dentro de su área de estudio), para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades para

a) Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.

b) Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

c) Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:

a) Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua castellana, de acuerdo con el *Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas*.

b) Habilidades de comunicación a través de internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

c) Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.

2.2 Específicas

Las propias de la materia *Enseñanza y aprendizaje de Lenguas*.

CE7 Utilizar el lenguaje como herramienta al servicio de la comunicación y de la comprensión de la realidad desarrollando, al mismo tiempo, las habilidades y destrezas necesarias para la interpretación y creación de textos literarios. Esta competencia se concreta en: hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en Lengua castellana (nivel mínimo: C1).



3. Objetivos

1. Conocer las estructuras de la lengua castellana.
2. Usar correcta y adecuadamente la lengua castellana en los registros oral y escrito.
3. Dominar los contenidos lingüísticos básicos aplicados a la lengua castellana
4. Resolver problemas lingüísticos referentes a la lengua castellana
5. Desarrollar actividades orientadas a la mejora de la comprensión u expresión oral y escrita.
6. Analizar y sintetizar contenidos propios de la asignatura.
7. Comprender el contenido de estudios científicos de descripción, análisis y normativos de la lengua castellana.
8. Lograr el trabajo autónomo en lengua castellana.

4. Contenidos

- Tema 1: El español en el mundo. Variedades del español.
- Tema 2: Ortografía, ortología y ortotipografía.
- Tema 3: Fonética y fonología.
- Tema 4: Morfología.
- Tema 5: Unidades de estudio gramatical. Sintaxis.
- Tema 6: El léxico español (orígenes y relaciones semánticas).
- Tema 7: El texto y sus características.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Exposición y discusión en el aula de los conceptos gramaticales de la Lengua Castellana. Método: Lección magistral y aprendizaje cooperativo.

Actividades orientadas al dominio de la Lengua Castellana en sus aspectos gramaticales, tanto descriptivos como normativos. Método: Estudio de casos, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo. Actividades orientadas al desarrollo de competencias específicas en situaciones comunicativas concretas. Método: Estudio de casos, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo.

Trabajo autónomo por parte del estudiante: Preparación de las actividades especificadas en los puntos anteriores. Método de proyectos, estudio de casos, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo.

Tutorías grupales y/o individuales. Método: Resolución de problemas, aprendizaje cooperativo.

Evaluación con función sumativa y formativa de cada una de las actividades descritas anteriormente. Métodos: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEÓRICAS	30	ESTUDIO O TRABAJO AUTÓNOMO INDIVIDUAL	70
CLASESPRÁCTICAS	30	ESTUDIO O TRABAJO AUTÓNOMO EN GRUPO	20
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
PRÁCTICAS	20%	Se podrán realizar durante las clases prácticas o fuera del horario de clase
EXAMEN FINAL	80%	Para la superación de la asignatura y la suma de la nota de las prácticas a la nota de evaluación es necesario superar el examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria: Se sumará al examen, siempre que esté aprobado, la nota de prácticas.
- Convocatoria extraordinaria: Se dará la opción de conservar la nota de prácticas en el examen a quien lo desee o hacer un examen sobre 10 cuyo resultado será la nota definitiva.

8. Consideraciones finales

Esta guía es meramente informativa. El desarrollo de la asignatura puede variar en función del grupo